

ANUNCIO

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL A1 PROMOCIÓN INTERNA

Con fecha 7 de Mayo de 2026 el Primer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Servicios Públicos e Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz), ha dictado Decreto inscrito en el Libro de resoluciones n.º 1997/2026 (LIPER-00243-2026), del siguiente tenor literal:

“””Vistas las bases para la selección de una plaza de Técnico Administración General A1, vacante en la plantilla de personal funcionario por el sistema de promoción interna y a través del procedimiento de concurso -oposición, las cuales fueron aprobadas por Resolución de esta Alcaldía n.º LIPER-0085-2026.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo, cuyas Bases se publicaron íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Cadiz, n.º 29 de 12 de Febrero del 2026 y en el BOJA n.º 60 de 27 de marzo de 2026.

Y de conformidad con lo dispuesto en la Base quinta de la convocatoria y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del art. 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos para las pruebas de selección de una plaza de Técnico Administración General A1, pertenecientes a la escala Administración General, subescala Técnica y clase superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Admitidos:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	Lorenzo Gómez Amaro Daniel	***4608**

Excluidos :

NINGUNO

Código Seguro De Verificación	8BPDOGmXf7PpWsB9062rqw==	Estado	Firmado	Fecha y hora	11/05/2026 12:13:47
Firmado Por	Jose Juan Franco Rodríguez - Alcalde Presidente	Página	1/2		
Observaciones					
Url De Verificación	https://firma.lalinea.es/verifirma/code/8BPDOGmXf7PpWsB9062rqw==				





Exmo. Ayuntamiento de
La Línea de la Concepción

Segundo.- Los aspirantes excluidos y omitidos, así como los admitidos en la relación anterior, dispondrán de un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el BOP de Cádiz para subsanar los defectos que hayan motivado su admisión, exclusión u omisión de la relación de admitidos.

Tercero.- Designar a los siguientes miembros para la composición del tribunal calificador:

Presidente :Dña. Africa Robles Viaña Suplente, Dña. Belen Rodríguez Brioso Ramos
Secretaria: Dña. Raquel Palos Manuel Suplente, Dña. Carmen Rocío Ramírez Bernal
Vocal: D. Diego Guerrero Sempere, Suplente, D. Jorge Caceres Perez
Vocal: D. Javier Monserrat Gómez , Suplente, D. Pablo Zambrana Eliso
Vocal : Dña Rocio Almagro García Suplente, Dña. Enriqueta Diaz Muñoz
Vocal: D. Ricardo Fernández de Vera Morillo Velarde, suplente, D. Alfonso Ruiz Pau

Cuarto.- Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, y en la página web corporativa (www.lalineas.es).

Quinto- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre de la presente Resolución, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Lo Decreta, Manda y Firma el Sr. Teniente-Alcalde, en la fecha que figura en la firma electrónica. De todo lo cual, como Secretaria General, DOY FE. """"

Lo que se hace público para general conocimiento.

En La Línea de la Concepción a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE,

Fdo.: José Juan Franco Rodríguez

Código Seguro De Verificación	8BPDOGmXf7PpWsB9062rqw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Franco Rodríguez - Alcalde Presidente	Firmado	11/05/2026 12:13:47
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/8BPDOGmXf7PpWsB9062rqw==		

